



Fondos Next Generation EU

Una oportunidad para la recuperación, la transformación y el crecimiento de tu empresa

Abril 2021

Disclaimer

El presente documento es de carácter informativo y orientativo, el contenido no debe considerarse como reglas establecidas sobre los fondos NextGen EU.

Las opiniones expresadas en este documento y sesión son responsabilidad exclusiva de los ponentes y no representan necesariamente la posición oficial de CaixaBank.

La información presentada se ha obtenido en base al análisis de documentación publicada por las diferentes autoridades europeas, nacionales y autonómicas.

La falta de concreción respecto a directrices, mecanismos y procedimientos sigue presente en los diferentes niveles de autoridad, por lo que el presente documento podrá ser evolucionado y actualizado en función de nuevas publicaciones.



¿Por qué es importante conocer las oportunidades que ofrecen los fondos NGEU?

Es la mayor oportunidad para las empresas españolas desde la entrada en la Unión Europea

Entorno actual



Liquidez y rentabilidad disminuidas en gran parte del tejido productivo



Incertidumbre sobre la vuelta a la normalidad y sobre el avance en la vacunación



Transformación acelerada necesaria para ganar en eficiencia y adaptarse a nuevos hábitos de consumo

Necesidades de las empresas



Financiación



Digitalización



Transformación

Objetivos de los fondos NGEU



Apoyar inversiones que contribuyan a la digitalización, sostenibilidad y reducción de las desigualdades



Fortalecer el tejido productivo y hacerlo más competitivo



Restaurar el crecimiento y crear empleo

Objetivos de la sesión



Conocer los **aspectos clave** de los fondos NGEU



Identificar las **alternativas previstas para acceder** a los fondos NGEU



Definir las **acciones a realizar para optar** a los fondos NGEU



¿A qué responderemos en esta sesión?

1 Aspectos clave

¿Cuántos fondos se distribuirán y a qué tipo de inversiones?

¿Quiénes otorgarán los fondos?

¿Quiénes serán los beneficiarios de los fondos?

¿Cuándo estarán disponibles los fondos?

2 Acceso a los fondos

¿Cómo se podrán solicitar?

¿Qué requisitos se prevén?

3 Acciones para optar por fondos

¿Qué acciones realizar de cara a las convocatorias?



Fondos NextGen EU

Una oportunidad para la recuperación, la transformación y el crecimiento de tu empresa

1

Aspectos clave

2

Acceso a los fondos

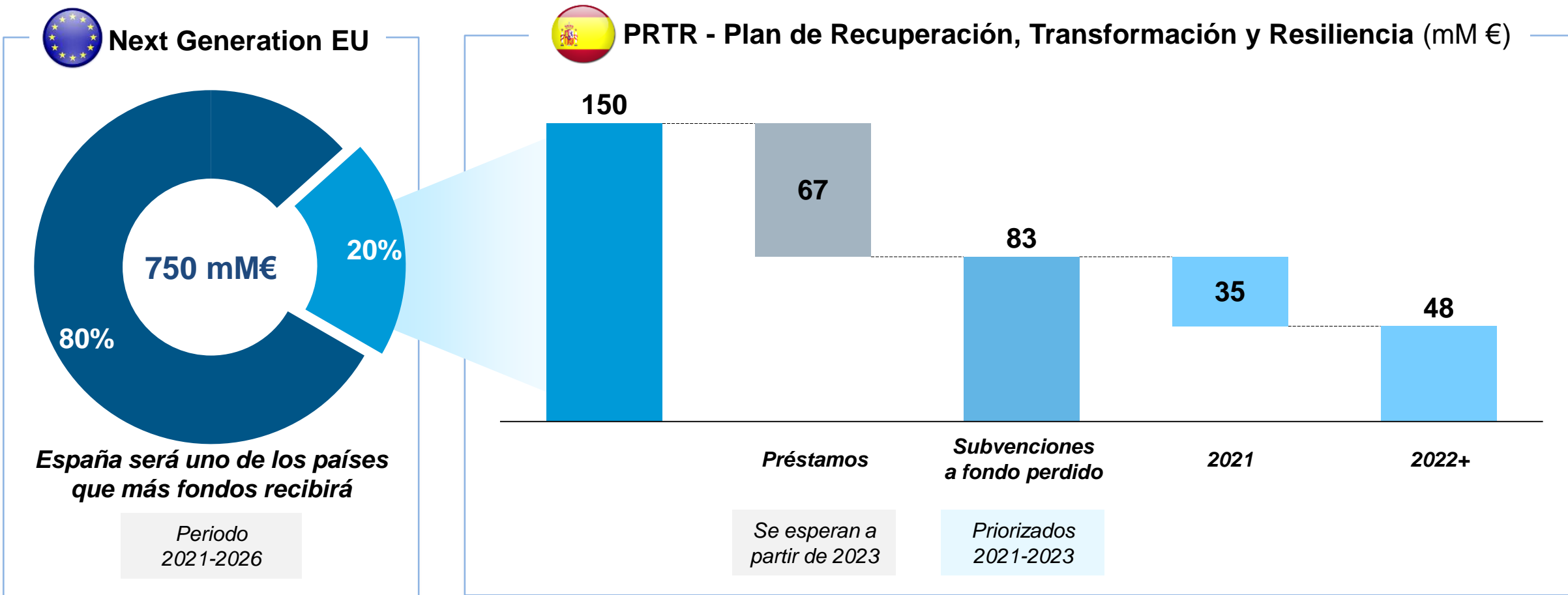
3

Acciones para optar por fondos



¿Cuántos fondos se distribuirán?

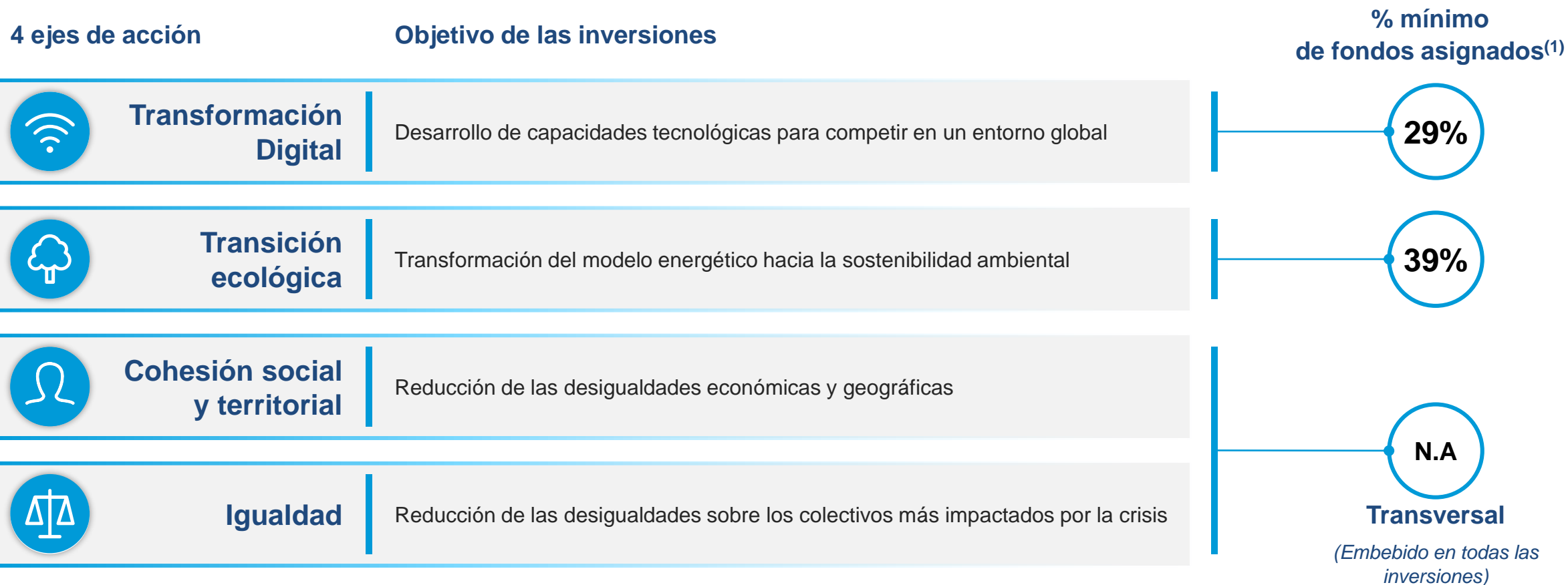
La UE ha dotado un paquete de fondos inédito de más de €750 mil millones a distribuir a través de varios mecanismos e instrumentos en el periodo 2021 a 2026, del que España recibirá 150 mil millones €



Fuente: Comisión Europea

¿A qué tipo de inversiones irán los fondos?

Los fondos NGEU se asignarán a proyectos entorno a cuatro ejes de acción para lograr los objetivos de transformación, recuperación y resiliencia planteados por el gobierno



(1) Un proyecto al que se destinen fondos puede incidir en más de un eje, pudiéndose contabilizar los fondos en ambos.

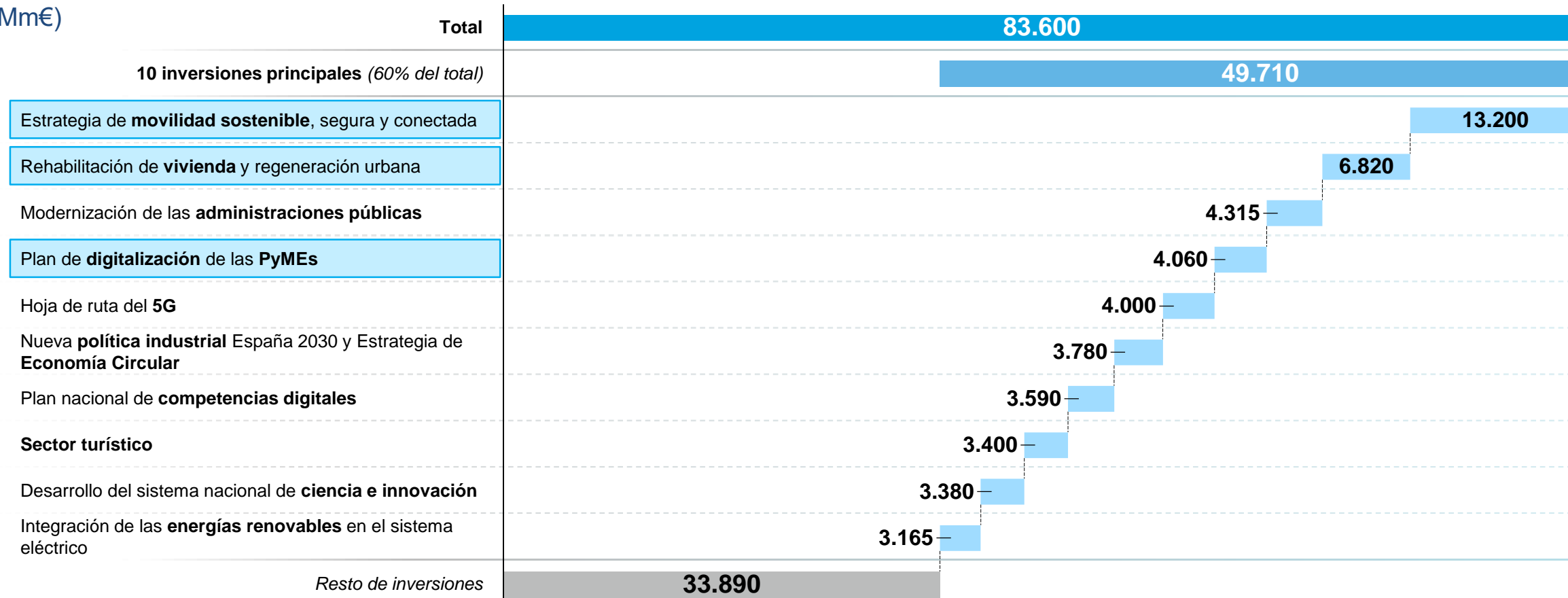
Fuente: Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia

¿A qué tipo de inversiones irán los fondos?

El plan presentado por el Gobierno define 10 inversiones principales destacando la movilidad sostenible, la rehabilitación de edificios y la digitalización de la empresa como los programas más maduros en la actualidad

10 inversiones principales del PRTR

(Mm€)



 Programas con el mayor nivel de madurez identificado en base a la documentación publicada a la fecha

Fuente: Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia

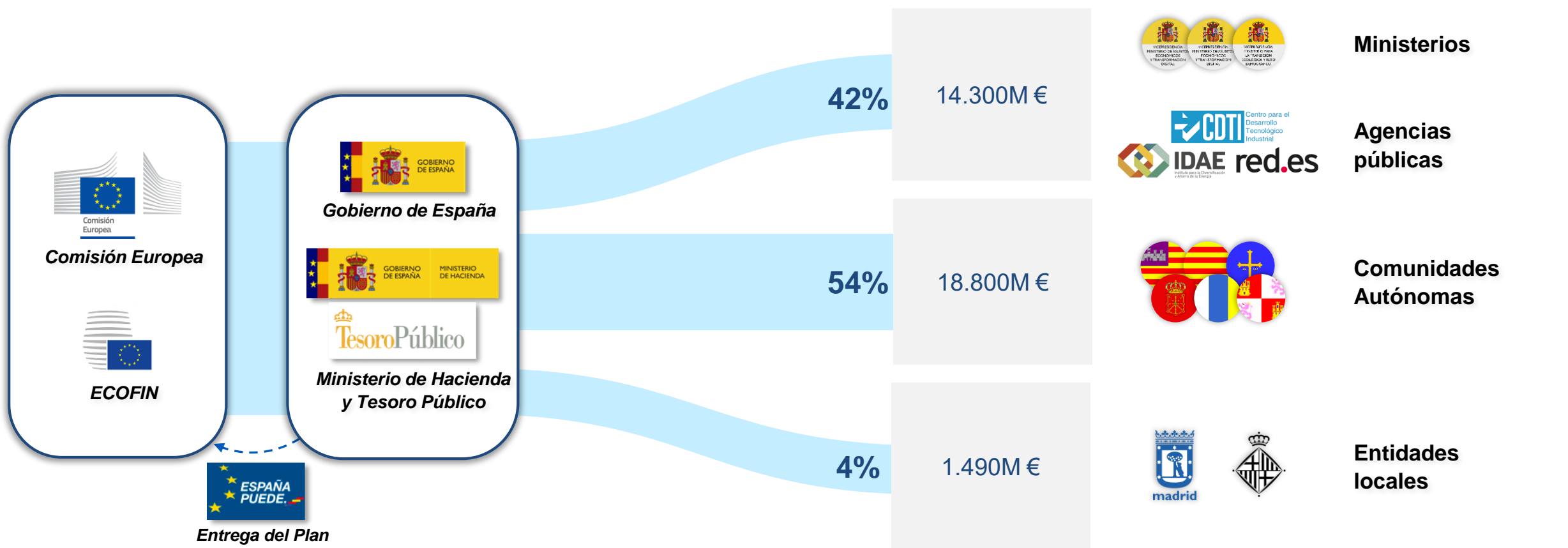
¿Quién otorgará los fondos?

Los Ministerios y Comunidades Autónomas tendrán un papel determinante en la gestión y reparto de fondos NGEU con un reparto del 96% de los fondos

Flujo de fondos

Reparto 2021⁽¹⁾

Autoridades distribuidoras



(1) Reparto referido al año 2021 establecido en los PGE, añadiendo los 8 mM€ de fondos REACT-EU a las CC.AA. (no recogidos en los PGE 21); Fuente: Ministerios de la Presidencia, Ministerios, PGE 2021



¿Quiénes serán los beneficiarios?

Los fondos llegarán a todos los sectores, tamaños de empresas y a los ciudadanos, sin embargo falta concretar el reparto por tipo de beneficiario

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Sectores económicos







Todos los CNAEs son elegibles:






Agentes de la economía

El reparto de los fondos será transversal, de grandes a pequeñas empresas y ciudadanos

Sectores estratégicos del PRTR:

	Peso en el PIB (2017)
 Turismo	13%
 Automoción	10%
 Construcción	6%
 Agroalimentario	6%
 Energía	3%
 Telecomunicaciones	3%

El PRTR marca como prioridad la inversión en PyMEs

	Empleo generado (2021)
 Grandes empresas	5,6 M
 PyMEs	5,2 M
 Negocios y autónomos	4,8 M
 Particulares	N/A
 AA.PP.	3,4 M

Fuente: Dirección general de industria y PyME – Cifras PyME feb.2021; INE

¿Quiénes serán los beneficiarios?

El sector agroalimentario será receptor prioritario de fondos dentro del PRTR y tiene una componente del plan dedicada de manera exclusiva de más de 1.000M €

INFORMACIÓN PRELIMINAR

¿Qué retos tiene el Sector?



Explotación sostenible

- **Ahorro energético** y renovables
- **Eficiencia** en el uso de recursos
- Gestión y aprovechamiento de **residuos**



Aumento de la productividad

- **Digitalización** de PyMEs y autónomos
- Incluir la **explotación de datos** en la producción y cadenas de valor
- Potenciar las **exportaciones**



Atractivo del sector

- Desarrollo de **formación** específica para el sector
- **Infraestructura** rural y **conectividad**
- Impulso de **start-ups**

¿Cómo apoyarán los fondos al Sector Agro?



Inversiones del II Plan de Acción de **Digitalización del sector agroalimentario** y del medio rural



Inversiones en proyectos de **uso eficiente** de recursos hídricos y **regadíos**



Anunciado **Plan específico para apoyo al sector pesquero**

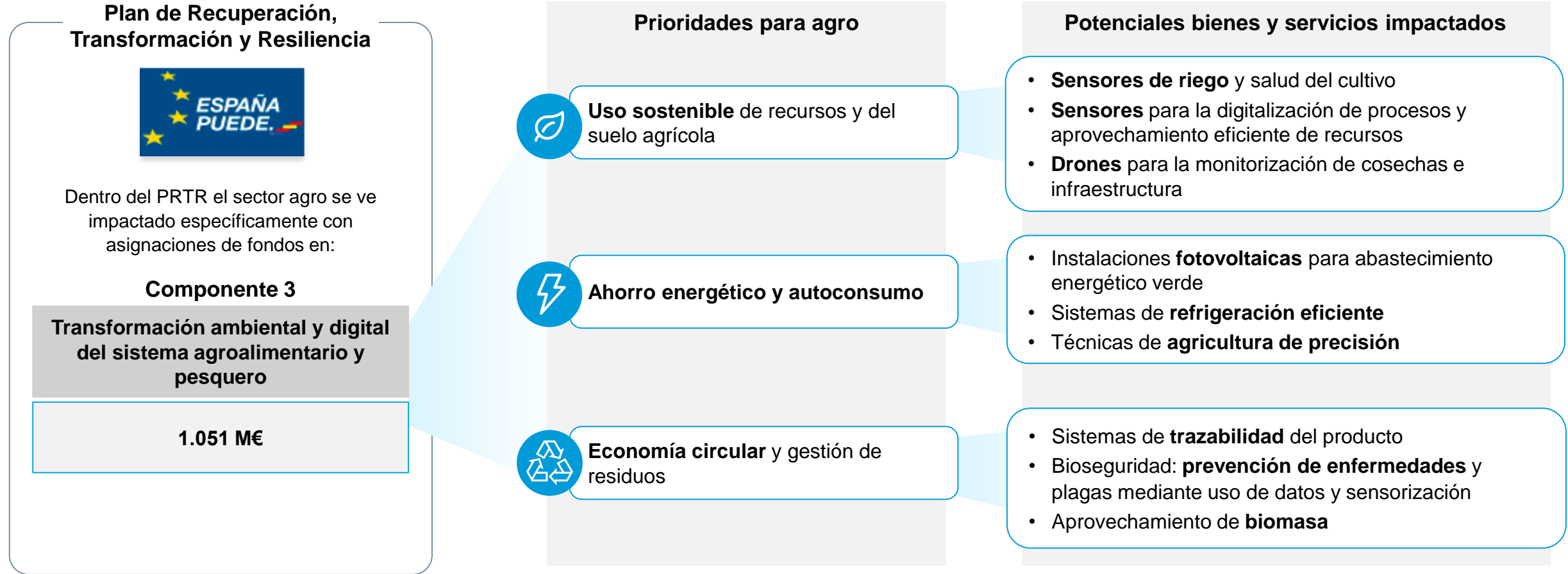


Modificación de **normativas de sostenibilidad** y de **relaciones comerciales en la cadena alimentaria**

¿Quiénes serán los beneficiarios?

La componente 3 del PRTR destinara 1.051M€ y establece tres prioridades que se traducen en inversiones de bienes y servicios que permitan la recuperación, crecimiento y transformación del Agro

INFORMACIÓN PRELIMINAR



Fondos NextGen EU

Una oportunidad para la recuperación, la transformación y el crecimiento de tu empresa

1

Aspectos clave

2

Acceso a los fondos

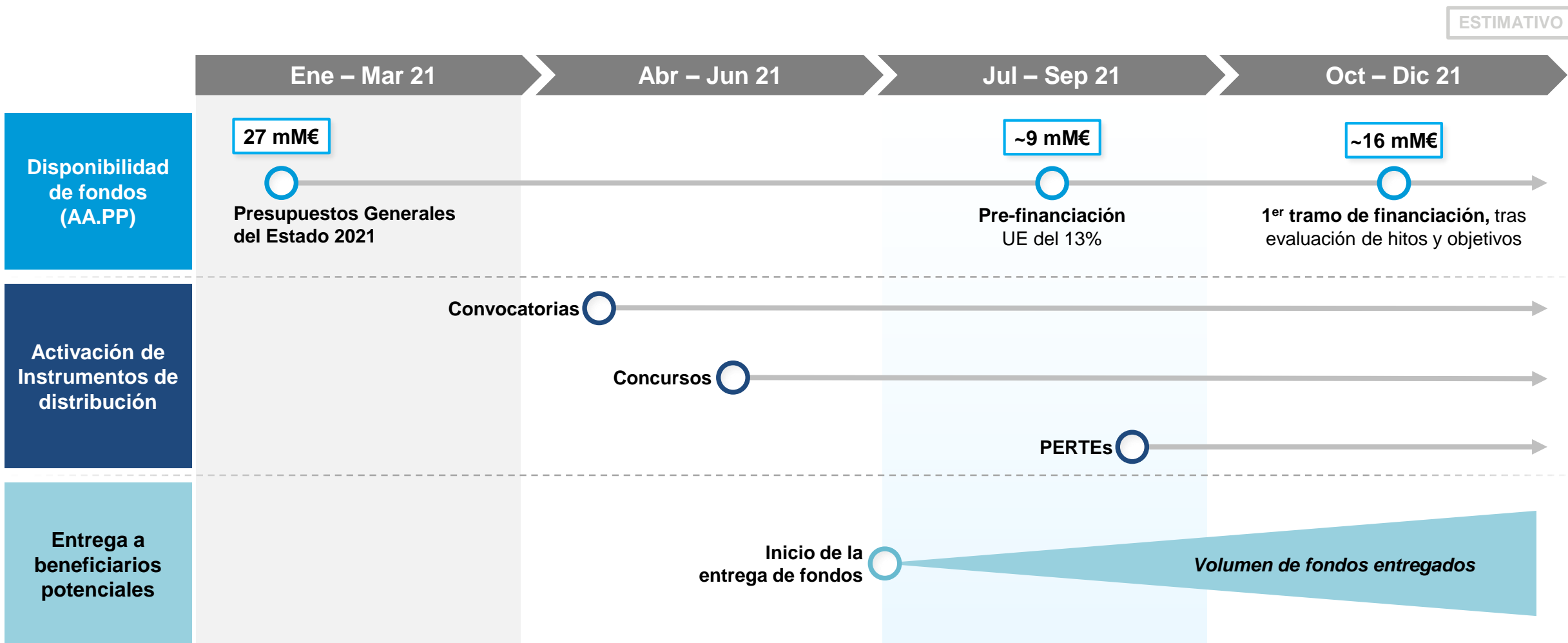
3

Acciones para optar por fondos



¿Cuándo estarán disponibles los fondos?

A partir del tercer trimestre de 2021, se espera que aumente el número de convocatorias y se empiece a distribuir los fondos a los beneficiarios



Fuente: Cifras de fondos tomadas del documento del PRTR de 14 de abril de 2021

¿Cómo se podrán solicitar los fondos?

Los fondos europeos se prevén distribuir a través de los **Proyectos Estratégicos**, las **licitaciones para proyectos públicos** y las **convocatorias nuevas o existentes para proyectos privados**

INFORMACIÓN PRELIMINAR



Plan Europeo de Recuperación

750.000 M€



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

150.000 M€

Proyectos Estratégicos (PERTEs)

- Proyectos de escala nacional o sectorial
- Liderado por grandes empresas
- Mediante colaboración público-privada
- Se busca la participación de PyMEs
- Mediante convocatorias y requisitos específicos

Concursos (Activos públicos)

- Mediante licitaciones, contratos públicos y concesiones
- 100% financiación pública
- Proyectos liderados por las AA.PP
- Oportunidad de ejecución

Convocatorias

- Financiación público-privada
- Proyectos de diverso importe y alcance
- Instrumentos ya existentes, p.ej.:

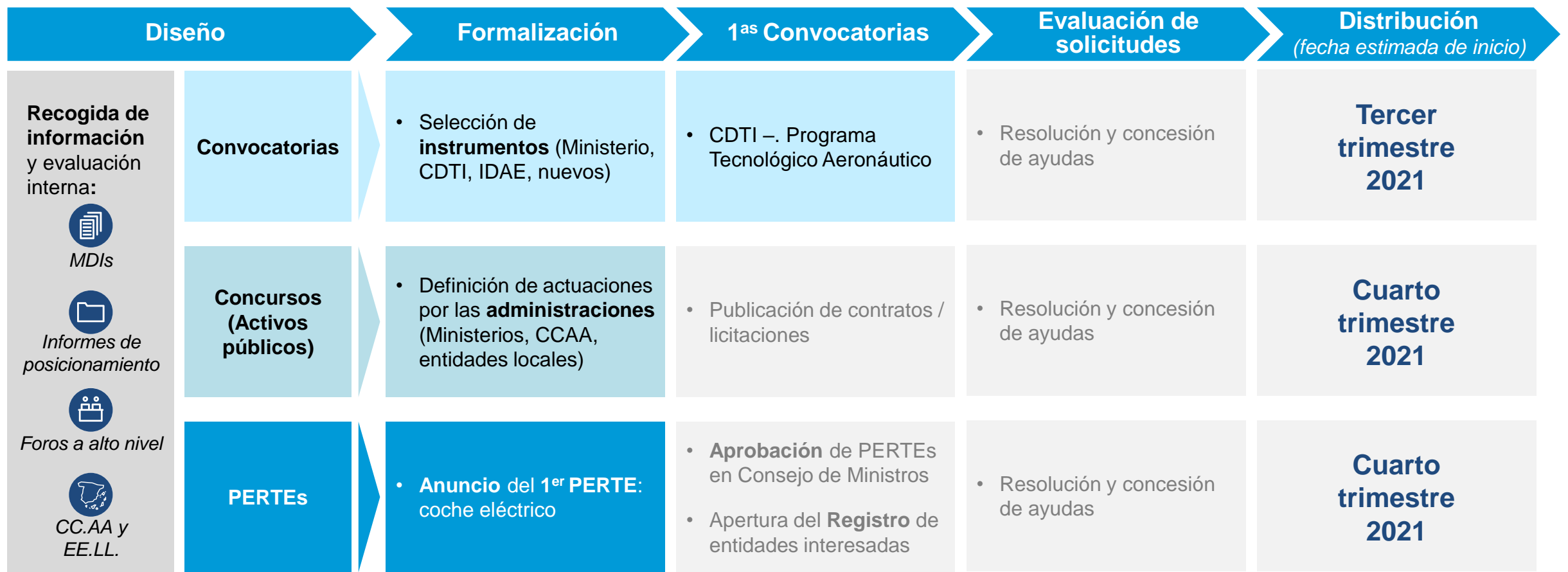


¿Cómo se podrán solicitar los fondos?

El Gobierno ha lanzado la primera convocatoria apoyada en los PGE 2021 y una vez aprobado el PRTR por la Comisión Europea se espera la aprobación de los primeros PERTES

FECHAS ESTIMADAS

Etapas para la distribución de ayudas



Actuaciones iniciadas
 Actuaciones no iniciadas

¿Qué requisitos se prevén?

Las empresas tendrán que cumplir una serie de requisitos generales para calificar como beneficiarios de los fondos NGEU y dar respuesta a requisitos específicos definidos en cada convocatoria

NO EXHAUSTIVO

Ejemplos de requisitos generales esperados

Fiscales

- **Cumplimiento histórico del reintegro** de subvenciones o ayudas públicas
- **Obligaciones tributarias** y frente a la **Seguridad Social**
- **No tener la residencia fiscal** en un **paraíso fiscal**

Legales

- **Cumplir con la normativa** de ayudas la UE
- **No haber sido condenado** mediante sentencia firme por delitos de prevaricación, cohecho, malversación, tráfico de influencias, fraudes y exacciones

Solvencia

- **No haber solicitado** la declaración de **concurso voluntario**
- **No hallarse declarado en concurso**
- **No haber sido declarado insolventes**
- **No estar sujeto a intervención judicial**

Ejemplo de requisitos específicos: Convocatoria aeronáutica

Programa Tecnológico Aeronáutico



Publicación en el BOE



Resolución de convocatoria del CDTI

Requisitos específicos

- Obligatoriedad de **participar como agrupación**, en dos modalidades:
 - **Liderada por gran empresa**, de 3-6 participantes, **al menos una PyME**
 - **Agrupación de PyMEs**, de 2-4 participantes
- Proyectos de **I+D empresarial** (retos tecnológicos específicos)
- **Efecto incentivador** de las ayudas (proyecto no iniciado / subvención pública necesaria)
- **Incompatible** con otras ayudas

Fondos NextGen EU

Una oportunidad para la recuperación, la transformación y el crecimiento de tu empresa

1 Aspectos clave

2 Acceso a los fondos

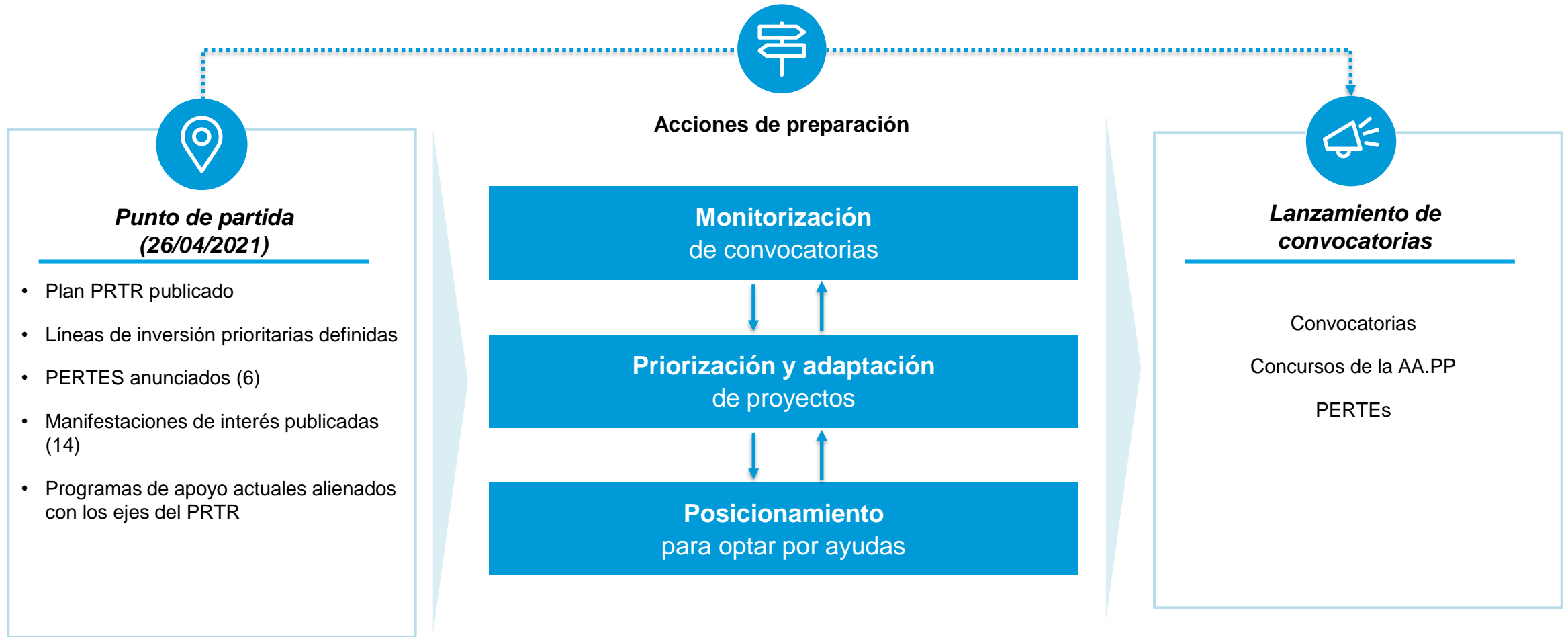
3 Acciones para optar por fondos



¿Qué acciones realizar de cara a las convocatorias?

Aún dentro de la incertidumbre que existe sobre los mecanismos de distribución, las empresas pueden informarse y preparar para responder a las convocatorias futuras

Acciones de preparación de cara al lanzamiento de convocatorias



¿Qué acciones realizar de cara a las convocatorias?

Las empresas deben monitorizar las convocatorias, concursos y PERTES que se publiquen para dar respuesta oportuna a los requisitos y plazos

Monitorización
de convocatorias

Priorización y adaptación
de proyectos

Posicionamiento
para optar por ayudas

¿Qué?

¿Para qué?

¿Cómo?

Lanzamiento de **Convocatorias**

Lanzamiento de **Concursos públicos de la AA.PP**

Registro de participación en **PERTES**

- **Identificar oportunidades** aplicables a los proyectos planeados por la empresa
- Entender la **tipología de requerimientos** para preparar a la empresa y acelerar su aplicación en convocatorias futuras
- Tener visibilidad sobre los **plazos** de aplicación y entrega de fondos

- Identificar y cumplimentar los **requisitos de inscripción** y plazos de distribución
- Asegurar **participación como proveedor** de grandes empresas en programas de gran escala

Consulta de los siguientes canales:

- Portal web de Ministerios
- Portal web de CC.AA
- Portal web dedicado del Gobierno
- Sitios web de Agencia / Buscadores de ayudas públicas online
- Cámaras de comercio / Patronales / Federaciones y Asociaciones

¿Qué acciones realizar de cara a las convocatorias?

Las empresas pueden identificar proyectos alineados con los ejes del Plan para anticiparse e incrementar la posibilidad de obtener fondos

Monitorización
de convocatorias


Priorización y adaptación
de proyectos

Posicionamiento
para optar por ayudas


Identificación de proyectos con viabilidad

- **Nuevos o iniciados** a partir de febrero 2020
- Integran componentes de **digitalización o sostenibilidad**
- **Tienen metas, objetivos e impactos definidos** para evaluar el avance y alcance
- En colaboración con **Grandes Empresas** en las que requiere participación de PYMEs
- En colaboración con **Asociaciones o Patronales** para impulsar la competitividad de sectores


Alineación con inversiones prioritarias



¿Los proyectos están alineados con las **líneas prioritarias de inversión anunciadas**?



¿Los proyectos se enfocan en las **líneas de acción del Gobierno con mayor madurez** a la fecha?



¿Los proyectos dan respuesta a las **líneas de acción anunciadas en las MDIs**?

Alineación con criterios de elegibilidad

¿Qué **impactos en el empleo** generarían los proyectos?

- Nuevo empleo o protección
- Permanente o temporal
- Segmento demográfico
- Ubicación geográfica
- Colectivos específicos

¿Qué **impactos en el tejido productivo** generarían los proyectos?

- Tamaño de empresa
- Número de industrias involucradas
- Grado de innovación

¿Qué acciones realizar de cara a las convocatorias?

Los esfuerzos de las empresas deben enfocarse en los programas de inversión más relevantes del Plan Nacional y en los que se identifica mayor actividad y madurez por parte del Gobierno

Monitorización
de convocatorias

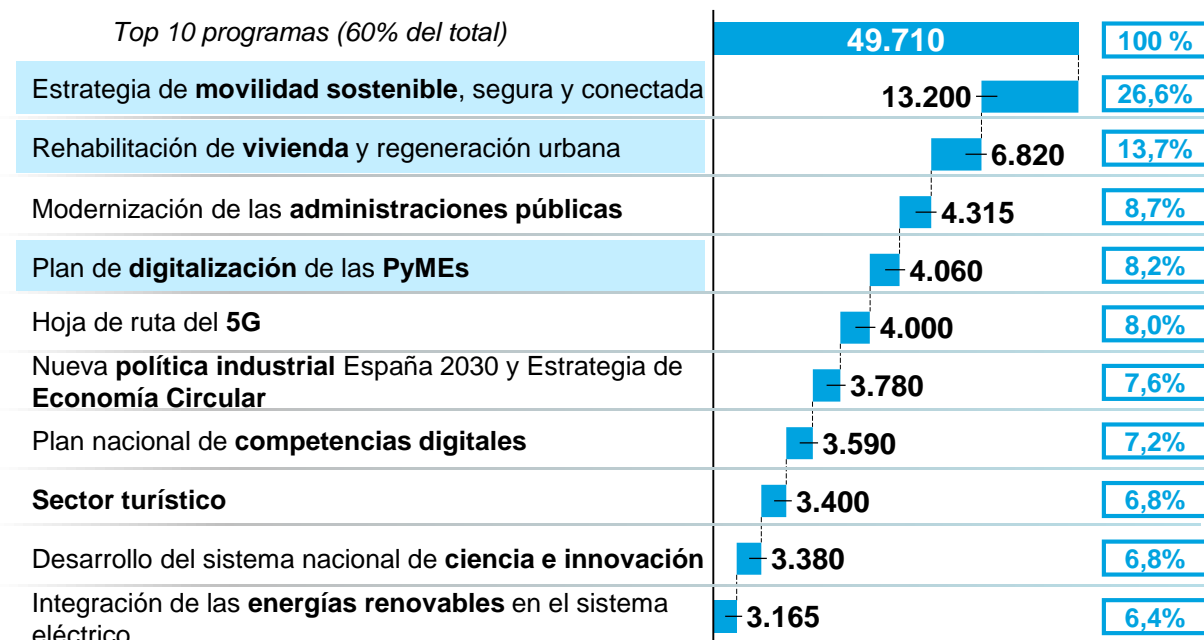
Priorización y adaptación
de proyectos

Posicionamiento
para optar por ayudas

Alineación con inversiones prioritarias

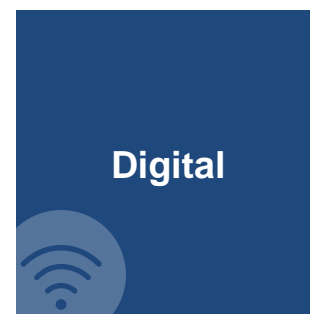
NO EXHAUSTIVO

Top 10 programas de inversiones del Plan Nacional (M€)



Programas con el mayor nivel de madurez identificado en base a la documentación publicada a la fecha

Ejemplo de líneas de inversión en base a MDIs publicadas



- Comercio y ventas online
- Infraestructura tecnológica (hardware/software)
- Soluciones de big data y cloud
- Capacidades y formación digitales
- Inteligencia artificial en cadenas de valor



- Movilidad sostenible (i.e vehículos, puntos de recarga)
- Rehabilitación de edificios (i.e envolventes, calderas)
- Autoconsumo de energía (i.e placas, baterías)
- Economía circular (i.e reciclaje, tratamiento de aguas)

¿Qué acciones realizar de cara a las convocatorias?

Las empresas deberán priorizar los proyectos de mayor impacto en el empleo y en la cadena de valor para incrementar la probabilidad de captación de fondos

Monitorización de convocatorias

Priorización y adaptación de proyectos

Posicionamiento para optar por ayudas

Alineación con criterios de elegibilidad

Impacto en generación de empleo

Parámetros de análisis Ámbitos de impacto

Caracterización del impacto	Capacidad de contribución	Generación de nuevo empleo		Protección de empleo
	Impacto sobre la demografía	Segmento joven <35	Segmento medio	Segmento senior >50
	Calidad de empleo	Empleo de larga duración	Empleo temporal	Becas / Prácticas
	Impacto geográfico	Diversidad geográfica (# CC.AA.)	Zonas vulnerables (p.ej.: rurales)	
	Impacto sobre colectivos	Mujeres	Emprendedores	Colectivos vulnerables

KPIs para la justificación del impacto

- Empleo directo (# puestos)
- Empleo indirecto (# puestos)
- Volumen de salarios (€)

Impacto en el tejido productivo

Parámetros de análisis Ámbitos de impacto

Empresas beneficiarias	Autónomos	PyMEs	Gran empresa
Impacto en las industrias	Diversidad de industrias	Industrias de alto valor	Industrias de bajo valor
Grado de impacto	Impacto paliativo frente al COVID-19		Impacto estructural de larga duración
Involucración empresarial (socios)	PyMEs	Grandes empresas	Otras instituciones
Innovación industrial	Innovación incremental		Innovación disruptiva en el sector

- Productividad (incremento %)
- Recaudación de impuestos (M€)

■ Impactos relevantes a juicio de las autoridades (previsiblemente)

¿Qué acciones realizar de cara a las convocatorias?

Aunque el enfoque más natural para las PYMEs de cara a optar por fondos es un posicionamiento reactivo se pueden llegar a plantear acciones proactivas en temáticas clave y colaboraciones potenciales

Monitorización
de convocatorias

Priorización y adaptación
de proyectos

Posicionamiento
para optar por ayudas

Vías de posicionamiento

Potencial para PyMEs

Acción sugerida

Proactivas

MDIs

Foros de alto nivel
(asociaciones y patronales)

Participación con CC.AA.
y EE.LL.

Bajo-
medio

Requieren acercamiento directo con Ministerios y proyectos de gran escala y alcance

- **Acercamiento con:**
 - Clientes y proveedores (grandes empresas)
 - Federaciones, Patronales, Cámaras
 - Consejerías
- **Identificar y valorar la participación** dentro de los proyectos que estén diseñando

Reactivas

Registro en PERTEs

Convocatorias

Alto

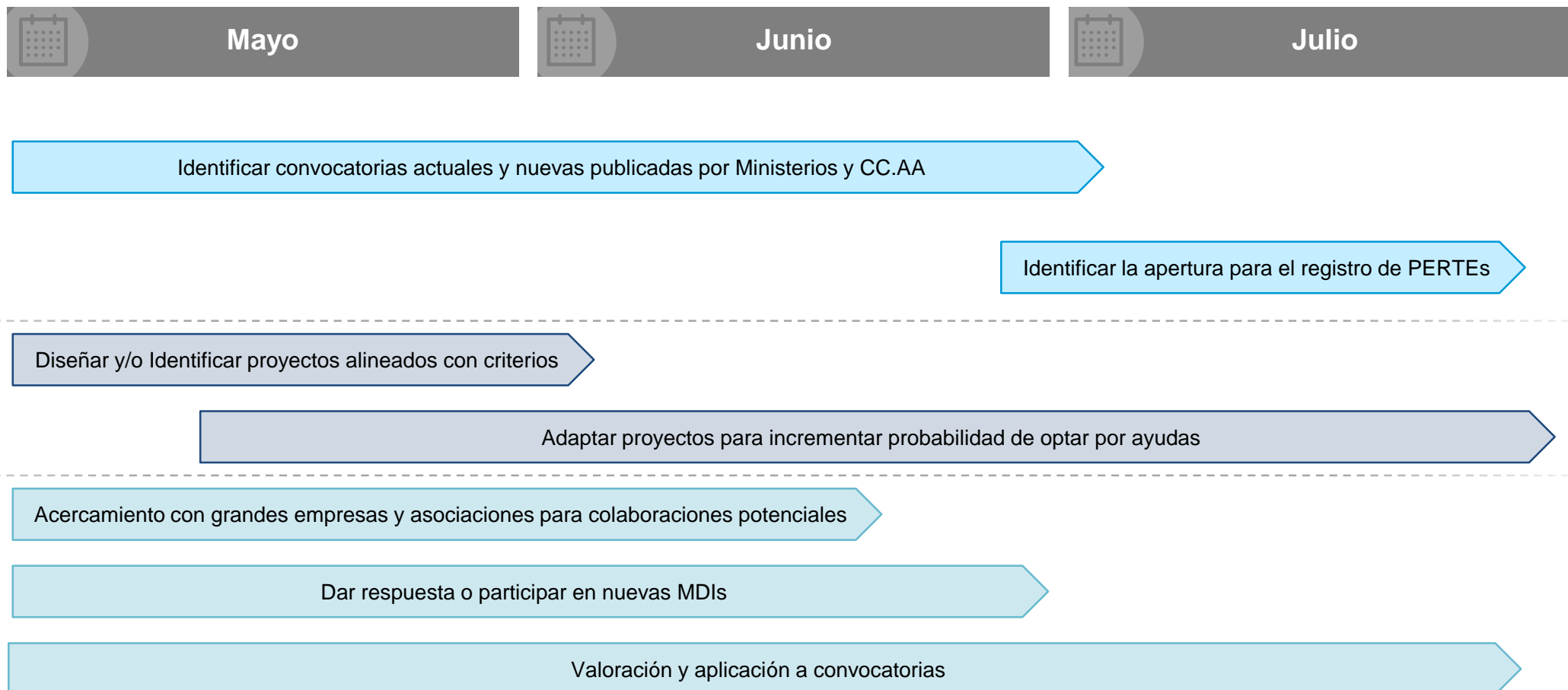
Cumplimentación de requisitos definidos en cada convocatoria

- **Monitorización de convocatorias en:**
 - Ministerios
 - CC.AA
 - Agencias / Consultoras especializadas
- **Anticipación a requisitos de elegibilidad**

¿Qué acciones realizar de cara a las convocatorias?

Los siguientes tres meses son clave para preparar proyectos de inversión y analizar o participar en las primeras convocatorias

Acciones prioritarias en el corto plazo



Q&A





CaixaBank

c/ Pintor Sorolla 2-4

46002 Valencia

www.CaixaBank.com